PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

2023

Elaboró: Angélica Beatriz Múnera vasco	Revisó: María Eugenia Soto Isaza	Aprobó: Juan Fernando Rivera Usuga
Fecha: 27/01/2023	Fecha: 27/01/2023	Fecha: 27/01/2023

OBJETIVO GENERAL

Elaborar y actualizar anualmente el Plan de Previsión de Recursos Humanos, con el fin de identificar las necesidades técnicas y económicas de la planta global de personal y estructurar la gestión del talento humano para le ESE Hospital San Rafael de Yolombó.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Calcular los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- Identificar las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- Estimar todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

ASPECTOS NORMATIVOS

Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública contiene disposiciones específicas, entre ellas se destacan:

- **Formulación de la Política:** La Ley 909 de 2004 en su artículo 14 estableció la responsabilidad de formular políticas de recursos humanos al Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que entrega a las entidades los lineamientos para introducir de forma gradual y sistemática la planeación de los recursos humanos.
- **Planes de Previsión de Recursos Humanos:** La misma Ley en el artículo 17, que trata de los planes y plantas de empleos, determina que las Unidades de Personal o quienes hagan sus veces deberán elaborar y actualizar anualmente Planes de previsión de recursos humanos, con unos contenidos mínimos.
- **Planes Estratégicos de Recursos Humanos:** La referencia a los planes estratégicos de recursos humanos está dada en el artículo 15 de la Ley, en el cual se determinan las funciones específicas de las Unidades de Personal. Estos planes están en estrecha relación con las disposiciones del literal b) del artículo 17 y se dirigen a prever y adelantar las acciones necesarias para la mejor utilización de los recursos humanos en función de los cometidos organizacionales y de las necesidades de desarrollo y crecimiento del mismo personal.

- **Planes Anuales de Vacantes:** Con el propósito de ser utilizados para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas, la Ley 909 de 2004, artículos 14 y 15, establece como funciones de las Unidades de Personal de las Entidades, la elaboración de Planes Anuales de Vacantes.
- **Sistema General de Información Administrativa:** Las disposiciones del artículo 18 de la Ley, numerales 1 y 7, señalan que el Sistema General de Información Administrativa es instrumento para la planeación, el desarrollo y la gestión de la función pública, y posibilitará que el Estado cuente con información sobre las particularidades de su fuerza laboral y formular las políticas respectivas.

- Se proyecta contar con datos que permitan caracterizar la población de servidores públicos, desde variables tales como: distribución por órdenes de gobierno (nacional y territorial), por sectores administrativos, por niveles jerárquicos en que se clasifican los empleos, por niveles de formación académica y formación profesional; antigüedad; composición por género y rangos de edad, entre otras variables.

ALCANCE

Este documento aplica a los servidores públicos de la planta global de la ESE Hospital San Rafael Yolombó – Antioquia.

DISTRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN A DICIEMBRE DE 2022

La ESE Hospital San Rafael Yolombó tiene una planta de cargos que atiende fundamentalmente a los diferentes procesos y subprocesos tanto Misionales como Administrativos de la Entidad.
La estructura orgánica está regida por la Ley 909 de 2004, y basada en el Decreto 785 de 2005 y contiene los cargos clasificados en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial; no cuenta con trabajadores oficiales; según Acuerdo de Junta Directiva No. 005 de diciembre 23 de 2022.

Se hizo una proyección del salario con un aumento del 7% que debe ser actualizado según ajustes salariales de Ley.

PROYECCION ASIGNACIONES BASICAS PARA 2022

Denominación del empleo según Dec. 785 de 2005	SALARIO DEFINITIVO AÑO 2022		DATOS CALCULADOS PARA EL AÑO 2023			
	No. de cargos	Asignación mes / cargo	No. de cargos	Asignación mes / cargo	% Increm. salarial esperado	Total año
(2)	(3)	(5)	(7)	(9)	(11)	(13)=(10*12)
Cargos Administrativos						
Gerencia	1	8.959.986	1	10.169.584	13,50%	122.035.003
SUB-GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	7.677.176	1	8.713.595	13,50%	104.563.142
Secretario(a)	1	2.502.234	1	2.840.036	13,50%	34.080.430
AUXILIAR AREA SALUD (INFORMACIÓN EN SALUD)	1	2.099.029	1	2.382.398	13,50%	28.588.773
TÉCNICO ADMINISTRATIVO (TESORERIA)	1	2.598.560	1	2.949.366	13,50%	35.392.389
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	1.695.824	7	1.924.760	13,50%	161.679.813
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CARTERA Y FACTURACIÓN)	2	2.099.029	2	2.382.398	13,50%	57.177.546
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTRATACIÓN)	1	2.502.234	1	2.840.036	13,50%	34.080.430
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TALENTO HUMANO)	1	4.219.408	1	4.789.028	13,50%	57.468.335
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (GESTIÓN LOGISTICA)	1	4.219.408	1	4.789.028	13,50%	57.468.335
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (VACANTE)	1	4.219.408	1	4.789.028	13,50%	57.468.335
	18		**18**			**750.002.530**
Cargos Asistenciales						
ROFESIONAL UNIVERSITARIO (MD SOCIAL OBLIGATORIO)	4	5.346.768	4	6.068.582	13,50%	291.291.939
AUXILIAR AREA SALUD (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	8	1.695.824	8	1.924.760	13,50%	184.776.929
AUXILIAR AREA SALUD (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	8	2.099.029	8	2.382.398	13,50%	228.710.185
AUXILIAR AREA SALUD (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	4	2.502.234	4	2.840.036	13,50%	136.321.720
AUXILIAR AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	1	1.695.824	1	1.924.760	13,50%	23.097.116
ENFERMERA	1	4.219.408	1	4.789.028	13,50%	57.468.335
COORDINADOR MEDICO SERVICIOS AMBULATORIOS	1	5.910.450	1	6.708.360	13,50%	80.500.325
LIDER DE PROCESO PLANEACIÓN (SUBDIRECTOR CIENTIFICO)	1	7.677.176	1	8.713.595	13,50%	104.563.142
AUXILIAR AREA SALUD (DROGUERIA)	1	1.695.824	1	1.924.760	13,50%	23.097.116
	29		**29**			**1.129.826.806**
	47		**47**			**1.879.829.336**

DISTRIBUCIÓN PLANTA POR TIPO DE VINCULACIÓN:

Periodo Fijo	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Provisionalidad	Vacantes	Total
4	2	17	12	12	47

DISTRIBUCIÓN PLANTA POR NIVEL DE EMPLEO:

Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
3	N/A	9	1	34	47

DISTRIBUCIÓN PLANTA POR VACANTES:

NIVEL PROFESIONAL	NIVEL ASISTENCIAL	VACANTES	TOTAL
5	9	10	24

TEMPORALES	DEFINITIVAS	TOTAL
0	24	24

RELACIÓN CARGOS VACANTES DIFINITIVAS A DICIEMBRE 2022

CARGO	GRADO	CANTIDAD	ESTADO
PU Gestión Logística y Administrativa	1	1	Provisto en Provisionalidad
PU Coordinador Médico	4	1	Provisto en Provisionalidad
PU Gestión del Talento Humano	1	1	Provisto en Provisionalidad
Auxiliar Administrativo	2	1	Provisto en Provisionalidad
Auxiliar Área Salud - Informática	2	1	Provisto en Provisionalidad
Auxiliar Área Salud - Droguería	1	1	Provisto en Provisionalidad
Auxiliar Administrativo	1	4	Provisto en Provisionalidad
Auxiliar Área Salud – Enfermería	1	2	Provisto en Provisionalidad
PU Planeación y Sistemas de Información	1	1	Vacante
Auxiliar Área Salud – Enfermería	1	6	Vacante
Auxiliar Área Salud – Enfermería	2	2	Vacante
Auxiliar Área Salud – Enfermería	3	1	Vacante
Auxiliar Área Salud – Odontología	1	1	Vacante
Profesional Servicio Social Obligatorio Md	3	1	Vacante
TOTAL VACANTES DEFINITIVAS		**24**	

PRESUPUESTO PROVISIÓN RECURSOS VIGENCIA 2023

PROVISION DE RECURSOS PLANTA DE CARGOS		
CODIGO		**2023**
2.1.1	**GASTOS DE PERSONAL**	**$ 3.354.696.474,00**
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	$ 2.384.991.343,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	$ 850.935.413,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	$ 118.769.718,00
	Otros Gastos para la Gestión del Talento Humano	$ 47.597.587,00
	Presupuesto para el Sistema de GSST	0
2.1.2.02.02.009.05	Servicios de capacitación	$ 10.000.000,00
2.1.2.02.02.009.10	Bienestar social servicios	$ 37.597.587,00